REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA SALA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA – LABORAL

HOOVER RAMOS SALAS Magistrado Sustanciador

Riohacha (La Guajira), primero (1°) de junio de dos mil dieciséis (2016).

Radicación No. 44.001.31.03.002.2015-00036.01. Proceso Civil. JORGE ALBERTO BARRIOS DIAZ contra GUSTAVO ADOLFO GONZÁLEZ GÁMEZ, BETHY ESTHER PÁEZ CARRASQUILLA y PERSONAS INDETERMINADAS.

Conforme a la constancia precedente, dispónese el aplazamiento de la diligencia programada para mañana, indicando las diez de la mañana (10:00 a.m.) de nueve (9) de junio cursante. Infórmese por el medio más expedito a los sujetos procesales

